

**INFORME DE VALORACIÓN  
EXPEDIENTE: 162/2025**

**SUMINISTRO DE GAS NATURAL A LAS INSTALACIONES DE  
CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.**

Área: Líneas Eléctricas

## 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUBCONTRATACIÓN

Con fecha 12 de diciembre de 2025 se procedió a la apertura telemática del sobre nº 2 que contiene las ofertas económicas de los licitadores admitidos, entre otra documentación, siendo su análisis el siguiente:

A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No aplica.

B) SUBCONTRATACIÓN

Del examen de las propuestas de subcontratación realizadas por los licitadores se desprende la siguiente información:

LICITADOR	SUBCONTRATACIÓN
DISA ENERGY, S.L.U.	No
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	No
NEXUS ENERGÍA, S.A.	No

## 2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

De conformidad con el apartado 8 del Anexo I del PCAP, el Contrato se adjudicará a la oferta con el precio más bajo.

## 3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

### 3.1. Ofertas económicas.

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores fueron:

LICITADOR	IMPORTE (€, IVA excluido)
DISA ENERGY, S.L.U.	36.582.375,00 €
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	32.688.202,50 €
NEXUS ENERGÍA, S.A.	38.562.075,00 €

La oferta económica de la empresa DISA ENERGY, S.L.U. presenta un error de transcripción en el importe del Término Energía o Variable calculado con la hoja Excel proporcionada por Canal, en concreto, trasladada al documento Anexo II de la oferta el Importe Total en lugar del importe del Término Energía o Variable. El cálculo del Importe Total con los valores de los coeficientes K y C ofertados coincide con el

valor del Importe Total del Anexo II Modelo Proposición Económica presentado por la empresa DISA ENERGY, S.L.U., motivo por el cual la oferta se considera válida.

De conformidad con lo establecido en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP se determinó si existían ofertas anormalmente bajas en las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras. Una vez realizados los cálculos se comprobó lo siguiente:

- La oferta de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., se encuentra en presunción inicial de baja anormal o desproporcionada.

Umbral en presunción inicial de baja anormal o desproporcionada: 34.147.006,63 €, baja 19,15 %

### 3.1.1. Ofertas anormalmente bajas

En este sentido, se ha procedido a realizar un análisis de la documentación aportada para justificar la oferta anormalmente baja.

#### **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**

Esta empresa ha presentado una oferta por un importe de 32.688.202,50 €, IVA excluido, que supone una baja del 22,60%.

Gas Natural Comercializadora S.A. justifica el precio ofertado exponiendo lo siguiente:

Gas Natural Comercializadora S.A. tiene conocimiento del funcionamiento del contrato y del patrón del consumo porque es la vigente empresa adjudicataria del suministro de gas natural a las instalaciones de Canal de Isabel II S.A., M.P.

Que Naturgy, empresa matriz de Gas Natural Comercializadora S.A., tiene un modelo de negocio integrado en toda la cadena de valor del gas natural y es líder del sector, contando con una cartera de:

- Contratos a largo plazo con un volumen de >20 bcm de gas natural en el mercado internacional, equivalente al 100 % de la demanda convencional de gas natural en España en 2024
- Tiene un aprovisionamiento diversificado mediante una unidad integrada de logística; gaseoductos, 7 buques metaneros, capacidad de regasificación, que le garantiza la operación de la unidad completa de distribución
- Aprovisionamiento flexible con variedad de índices, plazos y mecanismos de revisión para compensar desajustes en los precios de mercado

Que Gas Natural Comercializadora S.A. tiene una cuota en España del 27 % de ventas totales de volumen de gas natural y del 42,8 % en puntos de suministro en 2024 (según CNMC), y que el volumen previsto en este expediente representa únicamente el 0,89 % del volumen total comercializado por el grupo.

Que Naturgy lidera el aprovisionamiento de gas en España con una cuota del 23,5 % del volumen de gas en el primer semestre de 2025 según el Boletín Informativo del Mercado Mayorista y Aprovisionamiento de Gas – Julio 2025 publicado por la CNMC.

#### Por parte de Canal:

El objeto principal de este contrato es realizar el suministro de un volumen de gas natural equivalente a 750 GWh PCS a las instalaciones de Canal de Isabel II, S.A., M.P., para la duración total del contrato, 15 meses.

Gas Natural Comercializadora S.A. figura como adjudicataria del actual vigente contrato 43/2024, así como del anterior contrato 53/2023, ambos relativos al suministro de gas natural a las instalaciones de Canal y sin incidentes en la ejecución del contrato.

La empresa Gas Natural Comercializadora S.A. presenta un análisis del mercado minorista de gas suministrado en España sustentado en los informes publicados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

Según los datos aportados en el análisis, el total de gas suministrado en España durante el año 2024 fue de 312.000 GWh, del cual, Gas Natural Comercializadora S.A. tuvo una cuota del 27 %. El volumen anual de gas a suministrar en el expediente 162/2025 representa un 0,71 % respecto a la escala de operaciones anuales de Gas Natural Comercializadora S.A., según datos de 2024.

Naturgy, empresa matriz de Gas Natural Comercializadora S.A., mantiene una elevada cuota del total del gas natural aprovisionado en España, debido a que tiene una estructura empresarial que abarca todas las fases de la cadena de valor del gas natural; contratos de suministro a largo plazo por un valor de, al menos, 20 bcm (que equivale a 216.000 GWh, que representa 288 veces el volumen total a suministrar según contrato), aprovisionamiento diversificado e infraestructura logística propia.

Se ha comprobado que los datos de volumen anual y cuotas de mercado se encuentran publicados en la web de la CNMC<sup>1</sup>, y son coincidentes con los presentados en el análisis.

La oferta económica presentada se sitúa 3,45 unidades porcentuales por encima del umbral establecido para la apreciación de una oferta anormal o desproporcionada, por lo que, aun superando dicho límite, lo hace únicamente de manera menor.

Estas circunstancias justifican la viabilidad técnica y económica de la oferta. La experiencia previa en el contrato, lo marginal del volumen de gas natural del contrato respecto al total del gas comercializado por la compañía, el modelo de negocio integrado del grupo, la capacidad logística y de aprovisionamiento, y la escasa desproporción económica de la oferta constituyen elementos suficientes para acreditar que la oferta puede ejecutarse en los términos previstos en los pliegos sin riesgo para la correcta prestación del suministro.

#### <sup>1</sup> Enlaces:

<https://www.cnmc.es/sites/default/files/6099794.pdf>

pags 15 y 18

<https://www.cnmc.es/sites/default/files/5904506.pdf>

pags 3 y 4

<https://www.cnmc.es/sites/default/files/6218156.pdf>

pag 3

Conclusión: se considera que la oferta presentada por Gas Natural Comercializadora, S.A. en el contrato 162/2025 SUMINISTRO DE GAS NATURAL A LAS INSTALACIONES DE CANAL DE ISABEL II S.A., M.P. garantiza la viabilidad de la ejecución del contrato, por lo que se considera válida su propuesta económica.

### 3.2. Clasificación de las Ofertas.

Clasificación final de las ofertas en función de los criterios de adjudicación:

CLASIFICACIÓN		
Orden	LICITADOR	IMPORTE (€, IVA excluido)
1	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	32.688.202,50 €
2	DISA ENERGY, S.L.U.	36.582.375,00 €
3	NEXUS ENERGÍA, S.A.	38.562.075,00 €

Firmado por DIEGO PÉREZ-  
CECILIA AGUILAR el día  
06/02/2026

Diego Pérez-Cecilia Aguilar  
Jefe de Área Líneas Eléctricas